

FECHA: 06/06/2018  
EXPEDIENTE Nº: 4111/2010  
ID TÍTULO: 4312479

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Energías Renovables en Sistemas Eléctricos por la Universidad Carlos III de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Carlos III de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Carlos III de Madrid
Centro/s	• Centro de Postgrado
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de

estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

## SOLICITUD DE MODIFICACION

### 0 - Descripción general

Se introducen los cambios señalados en el informe de modificaciones que se adjunta al inicio del punto 2 (justificación).

### 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se ha cumplimentado el punto Datos asociados al centro porque estaba sin contenido en la aplicación

### 4.1 - Sistemas de información previo

Se actualiza la información de este punto porque estaba obsoleta, sin que ello suponga una modificación del contenido esencial del mismo.

### 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se actualiza la información referente al proceso de admisión, sin que ello suponga una modificación del contenido esencial del mismo.

#### 4.3 - Apoyo a estudiantes

Se actualiza la información de este punto porque estaba obsoleta, sin que ello suponga una modificación del contenido esencial del mismo.

#### 4.4 - Sistemas de transferencia y reconomiento de créditos

Se actualiza la información de este punto porque estaba obsoleta, sin que ello suponga una modificación del contenido esencial del mismo adecuándolo a los contenidos que la aplicación requiere para este punto.

#### 5.1 - Descripción del plan de estudios

Se ha eliminado una asignatura (Evaluación de Recursos) eliminándose a su vez la materia Recursos de Energías Renovables, pues es una materia con una única asignatura. Se ha cambiado el cuatrimestre a la asignatura Otras energías renovables Se ha cambiado el nombre a la asignatura Gestión de proyectos de energías renovables, que ahora se denomina Proyectos de energías renovables. Se crea una nueva asignatura: Las energías renovables en los mercados de la electricidad. Se retocan las horas de las actividades docentes y sistemas de evaluación de algunas asignaturas. Se actualizan las tablas de las Actividades Formativas, Metodologías docentes y Sistemas de Evaluación

#### 5.2 - Actividades formativas

Se ha actualizado la tabla porque estaba obsoleta

#### 5.3 - Metodologías docentes

Se ha actualizado la tabla

#### 5.4 - Sistemas de evaluación

Se ha actualizado la tabla

#### 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se ha eliminado una asignatura (Evaluación de Recursos) eliminándose a su vez la materia Recursos de Energías Renovables, pues es una materia con una única asignatura. Se ha cambiado el cuatrimestre a la asignatura Otras energías renovables Se ha cambiado el nombre a la asignatura Gestión de proyectos de energías renovables, que ahora se denomina Proyectos de energías renovables. Se crea una nueva asignatura: Las energías renovables en los mercados de la electricidad incluyéndose su contenido.

#### 6.1 – Profesorado

Se actualiza la información de este punto porque estaba obsoleta, sin que ello suponga una modificación del contenido esencial del mismo.

#### 6.2 - Otros recursos humanos

Se actualiza la información de este punto porque estaba obsoleta, sin que ello suponga una modificación del contenido esencial del mismo

#### 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se actualiza la información de este punto porque estaba obsoleta, sin que ello suponga una modificación del contenido esencial del mismo.

#### 8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Se actualiza la información de este punto porque estaba obsoleta, sin que ello suponga una modificación del contenido esencial del mismo.

11.1 - Responsable del título

Se actualiza la información de este punto porque estaba obsoleta

11.2 - Representante legal

Se actualiza la información de este punto porque estaba obsoleta.

11.3 – Solicitante

Se actualiza la información de este punto porque estaba obsoleta.

Madrid, a 06/06/2018:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Jesús Sánchez Martos